

Bogotá, julio 26 de 2021

**Respuesta a las aclaraciones solicitadas en el marco de la convocatoria**  
*Contratación de servicio de operador logístico para la organización, operación  
y ejecución de una exposición fotográfica*

En relación con la consulta enviada por Daniel Eduardo Osorio el 23 de julio de 2021, para aclarar los términos de referencia, la Corporación Transparencia por Colombia se permite responder lo siguiente:

**Pregunta 1.** Cuando ustedes hablan de locación abierta (parque, biblioteca, espacio público que quieren)???, es que el sitio lo buscamos nosotros lo buscan ustedes o ya tienen un aliado en la ciudad en donde la locación sea acorde a las necesidades del evento, esta actividad se va a realizar durante cuantos días, y en que horario se va a realizar. La fecha entre ciudad y ciudad cuántos días son.

**Respuesta:** El sitio en dónde se llevará a cabo la exposición será identificado y propuesto por el operador, teniendo en cuenta un aforo correspondiente a los protocolos COVID de cada ciudad. Sin embargo, la propuesta puede contemplar un rango de máximo 50 personas por ciudad. La actividad de la exposición se llevará a cabo en cada ciudad durante un día en un horario determinado puesto que se contempla el desarrollo de un evento conversatorio sobre la exposición, la cual se llevará a cabo el mismo día. La fecha entre ciudad y ciudad y los días por el momento no se han definido y se informará al operador logístico una vez se acuerde con los socios territoriales. Sin embargo, se contempla el desarrollo de estas exposiciones para finales de agosto e inicios de septiembre.

**Pregunta 2.** Dependiendo el aforo, se debe contar con personal logístico idóneo para estar pendiente de la exposición y de los asistentes.

**Respuesta:** En efecto, así sería. Ideal que pueda contarse con el personal para el registro de los asistentes y pueda estar pendiente de los asuntos logísticos de la exposición y de los asistentes al evento.

**Pregunta 3.** El refrigerio para quien es para los asistentes a la exposición??? ¿Cuántos son?? y/o para el equipo de trabajo de transparencia y cantidades.

**Respuesta:** Para los asistentes de la exposición y equipo de trabajo de Transparencia y socios locales. Se contempla un aforo máximo de 50 personas en las ciudades Montería y Cartagena. Adicionalmente se contemplaría unas 10 personas más repartidas entre los

equipos de Transparencia por Colombia y los socios locales. Por supuesto que esto también estaría sujeto a los protocolos COVID 19.

**Pregunta 4.** La exposición fotográfica es la misma para las tres ciudades o para cada ciudad es diferente.

**Respuesta:** En cada ciudad se llevará a cabo la exposición pero con la exposición de las imágenes capturadas en los territorios correspondientes. Es decir, para Cartagena, se expondrán las imágenes tomadas en Cartagena, Montería las imágenes tomadas en los 4 municipios del sur de Córdoba y para Bogotá, las imágenes capturadas en Bogotá.

**Pregunta 5.** Que rider técnico se requiere para este sonido, nos hablan de iluminación y video, que es lo que se quiere realizar con ello...entre más claro más sencillo dar una cotización exacta de lo que quieren transmitir.

**Respuesta:** Para la exposición y el conversatorio que se contempla, se requiere de iluminación del espacio o sala donde serán expuestas las imágenes, sonido para el conversatorio y proyector de imagen o video, como se utiliza en un conversatorio. Si es posible, sobre la luz requerida, puede utilizarse la luz que se usa para iluminar cada imagen tipo galería y para el caso del sonido, es fundamental que tenga alcance en toda la sala o salón de exposición, dado que se estarían reproduciendo de manera simultánea los testimonios recopilados de las personas retratadas. En lo posible lo mejor es contemplar un espacio que nos brinde los requerimientos señalados, pese a que se ha pensado en un espacio público, puede que esto sea más engorroso y requiera adicionar mayores requerimientos como permisos, desplazamiento de equipos técnicos, etc.

**Pregunta 6.** Dependiendo del aforo se saca el registro.

**Respuesta:** Dadas las especificaciones administrativas del cooperante, es necesario el registro de los asistentes a la exposición en lista de asistencia con formato brindado por la Corporación de acuerdo con lo señalado por el cooperante.

**Pregunta 7.** En la convocatoria dice de tres ciudades, pero comenta de exposición de sólo dos.

**Respuesta:** Para el caso de Bogotá, se contempla utilizar un espacio que ha sido ofrecido a la Corporación Transparencia por Colombia por parte de Colpatria. Pasacalles de la calle 26 con séptima. Sin embargo, se consultará con el equipo de comunicaciones si aún está disponible para ser utilizado.

**Pregunta 8.** Dependiendo de la locación hay que mirar si se cuenta o no con corriente, sino es necesario contar con planta eléctrica.

**Respuesta:** Ideal que el espacio cuente con su propia fuente de corriente para evitar el gasto de una planta eléctrica. Así mismo, dado que se contempla un conversatorio, el sonido de la planta eléctrica puede afectar el desarrollo del conversatorio.

**Pregunta 9.** Contamos con un presupuesto estimado para dicha actividad...

**Respuesta:** La convocatoria abierta busca que los proponentes realicen una oferta de servicios que incluya todos los requerimientos, la cual será evaluada por Transparencia por Colombia de acuerdo a los criterios técnicos y económicos ponderados descritos en la misma. Algunos de los factores a considerar en la calificación económica será el valor de la propuesta, su racionalidad con respecto a las características de los servicios ofrecidos y la posibilidad de ser contratada con un presupuesto moderado pero suficiente para que se cumplan todos los criterios técnicos.